

El conflicto de los empleados universitarios

JOSE BERNARDO GOMEZ

La situación de conflicto en las universidades nacionales a partir del despido de la directiva de la Asociación de Trabajadores y Empleados de la Universidad Simón Bolívar (ATAUSIBO) aún se mantiene cuando cerramos este número de SIC. El conflicto ha tenido amplia repercusión en la opinión pública nacional. Siguiendo una línea constante en nuestra revista de dar cabida a la opinión de los sectores que tienen menos acceso a los medios de comunicación, presentamos este trabajo de José Bernardo Gómez, Presidente de la Asociación de Empleados de la Universidad de los Llanos "Ezequiel Zamora" (AEUNELLEZ). En otros números de la revista nos hemos referido al problema universitario venezolano —véanse por ejemplo, los Nos. 421 (enero), 427 (jul.-agosto) y 428 (sept.-octubre) en 1980— y esperamos poder seguir contribuyendo a la discusión y solución de los problemas de este convulsionado e importante sector de la sociedad venezolana. (N. de la R.)

El apacible Valle de Sartenejas, donde desde hace algo más de una década se desarrolla un nuevo y polémico modelo universitario, conocido como Universidad Simón Bolívar —"la Universidad del Futuro"—, ha recibido en el inicio de un nuevo período académico el fuerte impacto producido por un conflicto de carácter laboral. Pareciera que la aséptica bruma que lo cubre se viera repentinamente atacada por ráfagas de viento contaminante, que amenazan con deteriorar aceleradamente el privilegiado ambiente de estudio y reflexión. La Asociación de Empleados Administrativos y Técnicos (ATAUSIBO), que se ha destacado por su combatividad y beligerancia, se ha visto afectada por la decisión rectoral de despedir a toda la Junta Directiva de ese gremio. Como es natural el gremio agredido ha respondido con la medida de paralización total e indefinida de sus actividades, hasta tanto sea reconsiderada la decisión de las autoridades.

La tranquilidad que habitualmente reina en los predios de esta Universidad ha sido vulnerada, pese a que profesores y estudiantes no se han pronunciado afirmativa y solidariamente con el sector de empleados. Esto es explicable dadas las atípicas características de los dos primeros sectores, los cuales, rodeados de una atmósfera de excelencia y superioridad, intentan distinguirse del resto de las comunidades universitarias del país, un poco como aquel cigarrillo que se nos identificaba como "clase aparte". La apatía demostrada por profesores y estudiantes de la USB ha sido sólida-

mente compensada por la solidaria actitud del resto de trabajadores universitarios del país, quienes se declararon en paro indefinido, así como por los pronunciamientos emitidos por la Federación de Asociaciones de Profesores de Venezuela (FAPUV) y la Coordinadora de Federaciones de Centros Universitarios.

El problema de la Simón Bolívar ha desbordado, pues, sus fronteras domésticas, convirtiéndose en un conflicto nacional y con serias posibilidades de constituirse en un problema de orden público.

I. LOS HECHOS

1. La discusión del convenio

Como en el resto de las universidades, los empleados de la USB habían solicitado a las autoridades la consideración de un conjunto de beneficios socioeconómicos, culturales y laborales. A objeto de definir y precisar las mejoras solicitadas, se habían venido desarrollando una serie de conversaciones entre autoridades y empleados durante buena parte del pasado año. Mucho se había avanzado y buena parte de estas mejoras ya habían sido acordadas; el problema radicaba en cuándo cancelaría la Uni-

versidad a sus trabajadores algunos de los beneficios económicos acordados, y es allí donde surge el primer enfrentamiento: Las autoridades señalaban que ante la insuficiencia presupuestaria debía esperarse hasta tanto se recibiera efectivamente el monto del crédito adicional, ya aprobado por el Congreso Nacional. Los trabajadores, por su parte, convencidos de la existencia de recursos financieros, exigían el pronto pago de los compromisos adquiridos por la Universidad. La ATAUSIBO recurre al procedimiento de convocar asambleas donde se plantee la situación de manera que la base de los trabajadores tome decisiones sobre los mecanismos a utilizar para el logro de sus objetivos.

2. La Asamblea que desbordó el vaso

El día 11 de noviembre se lleva a efecto una asamblea de empleados, convocada por una asamblea precedente. Dicha asamblea había sido autorizada por las instancias correspondientes. Previamente (8.11.80), el Consejo Directivo Universitario había acordado suspender las conversaciones sobre el convenio (sólo faltaba la aprobación de una cláusula) y otorgaba plenos poderes al Rector para tomar medidas disciplinarias en contra de la Asociación de Empleados. Es así como en un procedimiento poco claro (expedientes elaborados por la Consultoría Jurídica en tiempo record y sin cumplir con todos los recaudos acostumbrados en estos casos), se decide la destitución de doce directivos de ATAUSIBO. Cabe señalar que entre los despedidos se encontraban cuatro suplentes y





**Antonio José Villegas,
Rector de la Universidad Simón Bolívar**

un trabajador que había renunciado a la directiva de la Asociación en el mes de julio. De nada valió el intento de diálogo y persuasión ejercido por la FENATESV; la decisión del Rector era firme e indiscutible. La fecha en que es dada a conocer la destitución coincide con el inicio del período de receso navideño (12.12.80). Algunos empleados reciben la comunicación en sus domicilios durante sus vacaciones

3. Comienzan las presiones

Los derechos de los trabajadores se conquistan y defienden a través de las medidas de presión, y dentro de éstas, la huelga o paro es de las más efectivas. Es de lamentar que sobre todo a nivel universitario, autoridades y gremios no puedan ponerse de acuerdo sin recurrir a la presión-huelgaria. Pareciera que la amenaza de paro es la única razón que entienden los responsables de dirigir nuestras máximas casas de estudios; al mismo tiempo, los gremios, llevados de un excesivo inmediatismo, han abusado muchas veces de este estilo reivindicativo. El diálogo universitario pareciera ausentarse cuando se trata de alcanzar reivindicaciones gremiales. ¿No habrán estimulado esta actitud nuestras autoridades mostrándose, las más de las veces, poco receptivas? De allí que la huelga haya llegado a institucionalizarse en muchos de nuestros centros de enseñanza (a todos los niveles), lo que ha

conducido a un forzoso deterioro de la imagen de los gremios ante la opinión pública nacional.

El caso que nos ocupa pareciera ser una de esas pocas veces en que una huelga tiene plena justificación. Los trabajadores al ser víctimas de una agresión, mediante la cual se les deja sin representación, se les irrespeta, y se deja sin efecto la posibilidad de obtener un buen convenio laboral, se vicieron forzados a declararse en paro indefinido, tal como lo hicieron el primer día de actividades del presente año.

Mientras las autoridades universitarias recurren a su mejor arma: la legalidad (recuérdese que no siempre lo legal es justo), los trabajadores hacen uso de sus recursos: la presión huelgaria. Es importante observar cómo los hechos de la USB no pasan inadvertidos en el mundo universitario, sino que por el contrario, han producido tal indignación que se ha manifestado en una reacción solidaria en el resto de las instituciones universitarias, a tal punto, que más de 25.000 trabajadores de Educación Superior se encuentran en un paro nacional indefinido desde el pasado 21 de enero.

4. Algo más que solidaridad

El paro nacional indefinido debe ser entendido no como un simple acto de solidaridad gremial sino fundamentalmente como la actitud firme de los empleados en la defensa de sus derechos.

Es la primera vez que la Educación Superior del país se paraliza de tal forma, y es que los trabajadores universitarios han sido conscientes de que tolerar el despido de los directivos de ATAUSIBO equivaldría a poner en tela de juicio al menos tres de los más importantes derechos: el de agremiación, el de convenir y el fuero sindical. Los empleados universitarios del país luchan, pues, por mantener la posibilidad de sentirse representados ante las autoridades y la comunidad universitaria.

2. LAS ACTITUDES

1. Los Rectores: Ambigüedad

Antes de que el conflicto de la USB traspasara las fronteras institucionales, las distintas Asociaciones de Empleados habían solicitado a sus respectivos rectores que mediaran ante el Dr. Villegas para la búsqueda de fórmulas de arreglo que pudieran evitar una profundización de la crisis; pero pese a que muchos de ellos habían accedido a tal solicitud, habiendo incluso algunos reconocido privadamente que el Rector Villegas se había extralimitado y no había medido suficientemente las consecuencias de una decisión de esa naturaleza, finalmente la solidaridad rectoral se hizo presente, y dejando a un lado la neutralidad solicitada, emitieron públicamente un comunicado en el que en cierta forma daban un espaldarazo a

la gestión del Rector de la USB, cuando manifiestan: "Queremos destacar de una manera inequívoca nuestra opinión sobre la condición universitaria del doctor Antonio José Villegas, de su dedicación al proceso de construcción de la Universidad Simón Bolívar, así como de sus méritos científicos y humanos" (1). El Sindicato de Rectores (así es llamada familiarmente la recientemente creada Asociación de Rectores de Venezuela) desechó la vía mediadora y apoyó la actitud del Dr. Villegas, actitud que les crearía problemas internos en sus propias instituciones y que no sería más tarde recompensada por el Rector de la USB, quien en comunicado público acusa a las autoridades de ser en muchos casos cómplices de los gremios en el deterioro de las Universidades (2).

La actitud de los rectores podría ser calificada como ambigua, ya que después del inicial espaldarazo, concretaron la formación de una comisión negociadora (integrada por los rectores de la UCV, UC, UDO), pero al mismo tiempo, algunos de ellos se han prestado al triste juego de vulnerar la autonomía administrativa que les otorga la Ley, cuando aceptan la interferencia de la Contraloría General de la República, que les sugiere u ordena la retención de los salarios a los empleados universitarios. Actitud que reviste gravedad no sólo por lo que en sí misma significa, sino que, antes de posibilitar una salida airosa al problema suscitado, lo complica y agudiza. Ahora los empleados, además de pelear por el derecho de agremiación, lucharán con todo vigor para que les sean cancelados sus salarios injustamente retenidos.

2. El Dr. Villegas: Intransigencia y contradicciones

El Dr. Antonio José Villegas, Rector Interino de la USB, no ha logrado justificar adecuadamente la decisión tomada. Una y otra vez ha insistido en que los empleados que se sienten afectados por la medida de destitución concurren a los Tribunales de Carrera Administrativa. Esa ha sido la posición inicialmente adoptada por el Dr. Villegas y parece que nada ni nadie podrá hacerle cambiar de postura. Los más importantes sectores laborales del país se han pronunciado a favor de la vía del diálogo y el entendimiento. Distintos sectores de dentro y de fuera de la USB han propuesto comisiones mediadoras; de arbitraje, tribunales de honor, etc. La FE-NATESV ha insistido en distintas oportunidades sobre este tipo de salidas; sin embargo, la respuesta contundente del

Rector Villegas ha sido siempre la misma: el recurso de apelación ante los tribunales ordinarios.

Cuando importantes personalidades de la vida intelectual y educativa, como los Dres. Francisco De Venanzi (ex-Rector UCV) (3) y Luis Manuel Peñalver (ex-Rector UDO, Metropolitana y ex-Ministro de Educación) (4) emiten públicamente opiniones en el sentido de que la medida de destitución ha sido drástica y exagerada, y que se impone la flexibilidad y el diálogo para la superación de la crisis, queda á las claras evidenciado que el camino adoptado por el Rector Villegas no es el más apto para la obtención de una rápida solución.

Las más claras exposiciones hechas por el Rector Villegas han aparecido publicadas en la prensa, a través de un comunicado general y una carta respuesta a la FAPUV. En ellas puede observarse que más allá de las razones aparentes, lo que está en juego es la concepción de Universidad y de país que defiende el Dr. Villegas, en contraposición con lo que organismos como ATA-USIBO pudieran proclamar. Lo que de hecho lo hace incurrir en algunas serias contradicciones:

— En primer lugar el Dr. Villegas habla mucho del Estado de derecho y la legalidad; sin embargo, él mismo se encuentra desempeñando un interinato por casi cerca de dos años sin que hasta el presente se haya producido un nombramiento firme; es más, el Reglamento Interno de la USB, discutido ampliamente por la comunidad universitaria, descansa en el Ministerio de Educación, sin que haya podido promulgarse todavía.

— Habla igualmente el Dr. Villegas de que el diálogo debe ser convertido en hábito de conducta de los integrantes de la comunidad universitaria (5); sin embargo, cuando se trata de discutir modelos y concepciones universitarias, parece que sólo puede imponerse su propia concepción de Universidad, aunque para que ella se imponga haya que paralizar al resto de las universidades.

— Finalmente, insiste el Dr. Villegas en acusar a los directivos de ATAUSIBO, quienes al efectuar asambleas en horas laborales "estaban paralizando las actividades académicas y administrativas de la Universidad" (6); sin embargo, cuando los empleados tienen un mes en huelga, dice "tratan de paralizar nuestras actividades, sin lograrlo" (7). No es posible entender en sana lógica cómo a través de ocasionales asambleas se paralizaba la Universidad y después de un



mes de paro no se ha logrado interrumpir las actividades.

La intransigencia del Dr. Villegas y las contradicciones de su postura nos hace concluir que algo mucho más grande e importante que una simple lucha reivindicativa está en juego en este Conflicto, que hoy de manera crítica y profunda afecta la Educación Superior del país.

3. Los Medios de Comunicación: Parcialización

A medida que se ha desarrollado el Conflicto que nos ocupa, hemos visto con no poca indignación cómo los distintos medios de comunicación social han ido manipulando la información transmitida a la Opinión Pública, con el fin de distorsionar algunos hechos, de manera de fortalecer la posición de las autoridades universitarias y desprestigiar a los gremios de Empleados. Especial mención merece el noticiero del Canal del Estado, que de manera poco objetiva ha distorsionado los hechos y opiniones de la Comunidad Universitaria. Tal actitud de los medios nos hace pensar en la confluencia de un conjunto de factores que permiten elaborar una primera hipótesis explicativa de la crítica situación por la que atraviesa la educación universitaria.



III. HIPOTESIS EXPLICATIVA: ¿QUE ES LO QUE ESTA EN JUEGO?

Los hechos y actitudes expuestos anteriormente nos permiten elaborar una hipótesis explicativa sobre la realidad de las motivaciones y razones que desencadenan el conflicto: La forma como se origina y desarrolla el conflicto nos lleva necesariamente a concluir que la decisión tomada por las autoridades universitarias no se circunscribe simplemente a un "poner orden en la casa", sino que obedece más bien a una refinada estrategia ideológico-política que intenta diseñar de manera clara y definitiva un nuevo modelo de universidad para el país.

Los primeros pasos

Una acción como la desarrollada en la USB podría producir como efecto inmediato la consideración de los empleados universitarios como funcionarios públicos y su sometimiento a la Ley de Carrera Administrativa, con lo cual se aniquilaría la posibilidad de que este gremio pudiera gozar de los beneficios de un Convenio de Trabajo, al mismo tiempo que podría ejercerse un mejor control administrativo y político de estos funcionarios, a través de la OCP.

El cerco económico

La autonomía universitaria es vulnerable a través del otorgamiento de los recursos financieros. Da la impresión que la administración universitaria no ha sabido desempeñarse eficazmente, y dado que continuamente se hace necesario dotar a las Universidades de mayores recursos, el Gobierno se vuelve cada vez más celoso del otorgamiento de los mismos. De allí que sea fácil entender el interés del Ejecutivo para poder controlar más cabalmente el manejo de las importantes sumas de dinero que anualmente gastan e invierten nuestras universidades.

Control social

La Universidad Autónoma, en gobierno, administración y desarrollo académico, puede presentarse como un obstáculo para el control social de los conflictos permanentes que vive nuestra sociedad. En este contexto podemos entender la pública solicitud de un alto dirigente del Partido Acción Democrática en el sentido de que se intervenga policialmente la Universidad Central de Venezuela. Por sus características y circunstancias, la Universidad Autónoma está mucho más identificada con la realidad del país, y por ello mismo puede actuar de catalizadora en los momentos de crisis social.

Control Político

En el fondo, las instituciones universitarias están orientadas hacia el desarrollo de determinados modelos de organización social y económica; y éstos son implementados de manera precisa por la concepción política que los sustenta. La Universidad Autónoma ha logrado escapar con habilidad del control político de los gobiernos, y es ese un error que quizás se quiera corregir a través de un nuevo modelo universitario.

Instrumentación Legal

A la recientemente aprobada Ley Orgánica de Educación, que ya ampliaba facultades al CNU (art. 30), se le va a sumar próximamente la nueva Ley de Educación Superior, que intentará ejercer un control mucho más estricto de las instituciones universitarias. A lo cual habría que adicionar una serie de pautas que están siendo preparadas para implementarse en un futuro cercano en nuestras universidades.

LA UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS

La Universidad Simón Bolívar se nos quiere presentar como la alternativa

eficiente para la universidad venezolana, aparece como el modelo contrapuesto a la Universidad Central de Venezuela, fuertemente deteriorada, carente de disciplina, generadora de violencia y fuente permanente de conflictos sociales. Es cierto que la Universidad Autónoma confronta graves problemas, que requieren urgente solución; pero con todos sus errores y omisiones tiene la inmensa virtud de estar más vinculada al pueblo, al país real. Es allí donde puede ejercerse la práctica de la democracia en la formación de nuestros profesionales, y donde en definitiva se refleja más auténticamente el país que queremos transformar. Una universidad aislada, en un valle fresco y oxigenado, donde no se siente el peso de la realidad cotidiana del pueblo, donde se gobierna con represión y autoritarismo, donde se ejerce un dañino y contradictorio control ideológico, no puede ser la mejor alternativa para la universidad venezolana.

Estamos pues, ante la dilucidación de un nuevo camino para la universidad venezolana: la Universidad Autónoma tiene ante sí el reto de luchar por su propia transformación, salvaguardando siempre los principios básicos en que se sustenta: la democracia, la libre discusión de las ideas, el acceso a los problemas reales del país. He ahí la inmensa tarea que tienen por delante todos los sectores y gremios que la conforman. Sólo así podremos evitar que el futuro de nuestra universidad sea el que nos propone la "Universidad del Futuro".

NOTAS Y SIGLAS

- (1) Comunicado a la Opinión Pública, *El Nacional*, 25.1.81, p.B-19.
- (2) Respuesta del Rector de la USB a FAPUV, *El Nacional*, 1-2-81.
- (3) El Paro de Empleados colapsa a las universidades, *El Nacional*, 31-1-81, p.C-1.
- (4) *Ibid.*
- (5) Respuesta del Rector..., *El Nacional*, 1-2-81
- (6) *Ibid.*
- (7) *Ibid.*

ATAUSIBO: Asociación de Trabajadores Administrativos Técnicos y de Servicios de la Universidad Simón Bolívar.

FENATESV: Federación de Trabajadores de Educación Superior de Venezuela.

FAPUV: Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela

USB: Universidad Simón Bolívar.

UCV: Universidad Central de Venezuela.

UC: Universidad de Carabobo.

UDO: Universidad de Oriente.

CNU: Consejo Nacional de Universidades.

OCP: Oficina Central de Personal.